



GUÍA DE ORIENTACIÓN AL ASPIRANTE

Etapa de Pruebas Escritas

*Concurso Curso Abierto de Méritos -
Empleo Dragoneante*

Tabla de contenido

Introducción.....	3
1 ¿Cuál es el Marco Normativo que regula el proceso?	4
2 ¿Qué generalidades tiene el proceso de selección?	5
3 ¿Cuáles son las pruebas que se van a aplicar?.....	5
4 Descripción de las pruebas a utilizar	6
4.1 Prueba de Personalidad.....	6
4.2 Prueba de Estrategias de Afrontamiento	8
4.3 Hoja de respuestas Pruebas de Personalidad y Estrategias de Afrontamiento	9
5 Calificación	9
6 ¿Qué aspectos se deben tener en cuenta para la aplicación de las pruebas?	10
6.1 Citación a pruebas.....	10
6.2 Para la aplicación de las pruebas	10
6.3 Horario y tiempo de aplicación de las pruebas	11
6.4 Documentos válidos para identificación.....	11
6.5 Elementos necesarios para responder las pruebas	13
6.6 Instrucciones y sugerencias para presentar las pruebas	13
6.7 Al diligenciar la Hoja de Respuestas:.....	14
6.8 Prohibiciones:	14
6.9 Requerimientos de bioseguridad	14
6.10 Ciudades de aplicación de las pruebas escritas.....	15
7 Publicación de resultados de las pruebas y reclamaciones	15

Índice de Tablas

<i>Tabla 1: Distribución de empleos y vacantes del concurso abierto para el Cuerpo de Custodia- Dragoneantes.....</i>	<i>5</i>
<i>Tabla 2: Pruebas que aplican al cargo de Dragoneante</i>	<i>6</i>

Introducción

La Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) convocó el proceso de selección No. 1356 de 2019 para la provisión de empleos vacantes de la planta de personal del cuerpo de custodia y vigilancia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), pertenecientes al sistema específico de carrera administrativa. Mediante el citado proceso, se convocó a Concurso - Curso Abierto de Méritos para proveer definitivamente el empleo denominado Dragoneante.

Así mismo, la Comisión Nacional del Servicio Civil suscribió con la Universidad Libre, el Contrato No. 500 de 2020, cuyo objeto es *“DESARROLLAR DESDE LA ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HASTA LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE CONVOCADOS A CURSO EN LA ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL DEL INPEC, PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA No. 1356 DE 2019 - INPEC CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA, PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS VACANTES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC PERTENECIENTES AL SISTEMA ESPECÍFICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA”*.

En ese sentido, la Universidad Libre y la CNSC presentan la siguiente Guía de Orientación al Aspirante, para la etapa de Pruebas Escritas con el fin de proporcionarles la información necesaria sobre los aspectos que serán tenidos en cuenta para la aplicación de las pruebas escritas.

La Universidad Libre invita a los aspirantes a leer el documento con la debida atención y seguir las instrucciones y recomendaciones que deben tener en cuenta.

1 ¿Cuál es el Marco Normativo que regula el proceso?

El proceso está fundamentado en las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, por la cual se expiden normas que regulan el Empleo Público, la Carrera Administrativa, la Gerencia Pública y se dictan
- Decreto – Ley 407 de 1994, por el cual se establece el régimen de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.
- Resolución 4124 de 2019, por la cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del INPEC.
- Resolución 1085 de 2020, por la cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para algunos empleos de la planta de personal del INPEC adoptado mediante Resolución 4124 del 2 de octubre de 2019.
- Resolución No. 002141 del 09 de julio de 2018 "Por medio del cual se actualiza el Profesiograma, Perfil Profesiográfico y Documento de Inhabilidades Médicas Versión 4 para el empleo de Dragoneante, Versión 3 para los empleos de Inspector e Inspector Jefe".
- Las demás normas establecidas en el Acuerdo No. 20191000009546 del 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se establecen las reglas del proceso de selección para proveer definitivamente los empleos vacantes del cuerpo de Custodia y Vigilancia de la planta de personal del Sistema Especifico de Carrera del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC-, identificado como "Proceso de Selección No. 1356 de 2019 INPEC Cuerpo de Custodia".

Adicionalmente el Acuerdo No. 20201000002396 del 07 de julio de 2020 "Por el cual se modifican los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 16, 17, 19, 21, 23, 27, 32, 35, 41, 50 y 51 del Acuerdo No. 20191000009546 del 20 de diciembre de 2019, a través del cual se establecieron las reglas del proceso de selección por mérito para proveer definitivamente los empleos vacantes del Cuerpo de Custodia y Vigilancia de la planta de personal del Sistema Especifico de Carrera del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC-, Proceso de Selección No. 1356 de 2019 INPEC Cuerpo de Custodia".

- Anexo No. 1 "Por el cual se establecen las especificaciones técnicas de las diferentes etapas del proceso de selección para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal pertenecientes al régimen específico de carrera del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC-, que hacen parte de la convocatoria No. 1356 de 2019- Cuerpo de Custodia".
- Anexo No. 2 "Por el cual se establecen las especificaciones técnicas de las diferentes etapas del proceso de selección para proveer definitivamente el empleo denominado

Dragoneante, Código 4114, grado 11, perteneciente al Sistema Específico de Carrera del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, Convocatoria 1356 de 2019- Cuerpo de Custodia”.

2 ¿Qué generalidades tiene el proceso de selección?

La CNSC convocó a Concurso - Curso Abierto de Méritos para proveer el empleo denominado Dragoneante identificado como **Convocatoria No. 1356 de 2019 Cuerpo de Custodia y Vigilancia**.

La Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC), está conformada de la siguiente manera:

Tabla 1: Distribución del empleo y vacantes del concurso abierto para el Cuerpo de Custodia -Dragoneantes.

EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	VACANTES	CURSO
Dragoneante	4114	11	1000	Complementación
			500	Formación Varones
Total vacantes				1500

Dentro de la estructura del Proceso de Selección o Concurso Abierto, se determinó incluir la etapa de pruebas escritas que comprende los siguientes procedimientos establecidos para la Convocatoria No. 1356 de 2019 INPEC, Cuerpo de Custodia y Vigilancia:

1. Aplicación de las pruebas establecidas para cada empleo.
2. Calificación de las pruebas.
3. Ponderación de resultados.
4. Publicación de resultados.
5. Atención a reclamaciones.
6. Acceso a las pruebas por parte de los aspirantes que manifiesten en la reclamación la necesidad de acceder a ellas.
7. Atención a las reclamaciones complementarias.
8. Publicación de los resultados definitivos.

3 ¿Cuáles son las pruebas que se van a aplicar?

Para el desarrollo del proceso de selección, los acuerdos de convocatoria definieron dos tipos de pruebas escritas, una de carácter eliminatorio y otra de carácter clasificatorio para el empleo de Dragoneante. A continuación, se detalla de acuerdo con el tipo de prueba a aplicar, el peso y la calificación:

Tabla 2: Pruebas que aplican para el empleo de Dragoneante

PRUEBAS	CARÁCTER	PESO	CALIFICACIÓN APROBATORIA
Prueba de Personalidad	Eliminatoria	No aplica	Apto / No apto
Prueba de Estrategias de Afrontamiento	Clasificatoria	30%	No aplica

4 Descripción de las pruebas a utilizar

4.1 Prueba de Personalidad

La prueba de personalidad es un instrumento estandarizado, de carácter eliminatorio que tiene como objetivo medir el grado de ajuste de aspectos de la personalidad al perfil del empleo, es decir las tendencias a actuar, pensar o sentir de determinadas maneras a partir de las cuales los aspirantes adaptan y modifican sus respuestas a las necesidades del entorno. La prueba tiene un total de 241 ítems.

Usted encontrará 4 formas de ítems denominados Tipo I, II, III y IV. A continuación, encontrará ejemplos para cada uno de ellos.

Ítems y opciones de respuesta Tipo I	<p>Se presentan una serie de afirmaciones correspondientes al grado en que cada uno de los comportamientos, pensamientos o sentimientos incluidos en el cuestionario son característicos o propios de usted. Las opciones de respuesta son las siguientes:</p> <p>1 = Nada característico de mí 2 = Muy poco característico de mí 3 = Poco característico de mí 4 = Moderadamente característico de mí 5 = Bastante característico de mí 6 = Muy característico de mí 7 = Totalmente característico de mí</p>													
	<p>Ejemplo:</p> <p>1. Me gusta tener el mando sobre otras personas.....</p> <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td>1</td><td><input checked="" type="radio"/></td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> </table> <p>2. Comprendo fácilmente a los que me rodean...</p> <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td><input checked="" type="radio"/></td><td>7</td></tr> </table>	1	<input checked="" type="radio"/>	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	<input checked="" type="radio"/>
1	<input checked="" type="radio"/>	3	4	5	6	7								
1	2	3	4	5	<input checked="" type="radio"/>	7								

<p>Ítems y opciones de respuesta tipo II</p>	<p>Se presentan una serie de preguntas sobre su experiencia de consumo de sustancias a lo largo de su vida, así como en los últimos tres meses. Estas sustancias pueden ser fumadas, ingeridas, inhaladas, inyectadas o consumidas en forma de pastillas. Las opciones de respuesta son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No - Sí <p>Ejemplo:</p> <p>A lo largo de su vida, ¿Ha consumido alguna de las siguientes sustancias alguna vez?</p> <p>1. Tabaco <table border="1" data-bbox="1024 638 1209 705"> <tr> <td><input checked="" type="radio"/></td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td><input checked="" type="radio"/></td> </tr> </table></p> <p>2. Cocaína <table border="1" data-bbox="1024 705 1209 772"> <tr> <td>NO</td> <td><input checked="" type="radio"/></td> </tr> </table></p>	<input checked="" type="radio"/>	SI	NO	<input checked="" type="radio"/>	NO	<input checked="" type="radio"/>				
<input checked="" type="radio"/>	SI										
NO	<input checked="" type="radio"/>										
NO	<input checked="" type="radio"/>										
<p>Pregunta y opciones de respuesta tipo III</p>	<p>Se presentan una serie de preguntas sobre su experiencia de consumo de sustancias en los últimos tres meses. Las opciones de respuesta son las siguientes:</p> <p>1 = Nunca 2 = 1 o 2 veces 3 = Cada mes 4 = Cada semana 5 = A diario o casi a diario</p> <p>Ejemplo:</p> <p>¿Ha intentado alguna vez reducir o eliminar el consumo de sustancias y no lo ha logrado?</p> <p>1. Inhalantes..... <table border="1" data-bbox="841 1344 1101 1411"> <tr> <td><input checked="" type="radio"/></td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table></p> <p>2. Bebidas alcohólicas <table border="1" data-bbox="841 1411 1101 1486"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td><input checked="" type="radio"/></td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table></p>	<input checked="" type="radio"/>	2	3	4	5	1	2	<input checked="" type="radio"/>	4	5
<input checked="" type="radio"/>	2	3	4	5							
1	2	<input checked="" type="radio"/>	4	5							
<p>Ítems y opciones de respuesta tipo IV</p>	<p>Se presentan una serie de preguntas sobre su experiencia de consumo de sustancias a lo largo de la vida. Las opciones de respuesta son las siguientes:</p> <p>1 = Nunca 2 = Sí, pero no en los últimos tres meses 3 = Sí, en los últimos tres meses</p>										

Ejemplo:	¿Ha intentado alguna vez reducir o eliminar el consumo de alguna sustancia y no lo ha logrado?		
	1. Cannabis	<input checked="" type="radio"/>	2 3
	2. Tranquilizantes	1	<input checked="" type="radio"/> 3

4.2 Prueba de Estrategias de Afrontamiento

La prueba de estrategias de afrontamiento es una prueba estandarizada de carácter clasificatorio, que tiene como objetivo evaluar el grado de ajuste al perfil del empleo, de las estrategias que implementan los aspirantes para manejar y enfrentar de manera adaptativa los problemas y dificultades del ambiente, principalmente, cuando están asociados a circunstancias o escenarios estresantes. Esta prueba está conformada por 62 ítems.

A continuación se presentan algunos ejemplos de los tipos de ítems y respuestas:

Ítems y opciones de respuesta Tipo I	Se presentan una serie de afirmaciones planteando diferentes formas que emplean las personas para afrontar los problemas o situaciones estresantes que se experimentan en la vida. Las opciones de respuesta son las siguientes:					
	1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Frecuentemente 5 = Casi siempre 6 = Siempre					
	1. Procuo que otros con experiencia den solución al problema.	1	<input checked="" type="radio"/>	3	4	5
2. Considero que debo ser ágil ya que no hay tiempo que perder.	1	2	3	4	5	<input checked="" type="radio"/>

4.3 Hoja de respuestas Pruebas de Personalidad y Estrategias de Afrontamiento

HOJA DE RESPUESTAS

UNIVERSIDAD LIBRE **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

PROCESO DE SELECCIÓN No. 1356 de 2019
CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA -INPEC-

Igualdad, Mérito y Oportunidad

APELLIDOS Y NOMBRES

No. REGISTRO

No. CEDULA

2

Frecuencia		Prueba Eliminatoria		Acuerdo	
1		1		1	
2		2		2	
3		3		3	
4		4		4	
5		5		5	
6		6		6	
7		7		7	
8		8		8	
9		9		9	
10		10		10	
11		11		11	
12		12		12	
13		13		13	
14		14		14	
15		15		15	
16		16		16	
17		17		17	
18		18		18	
19		19		19	
20		20		20	
21		21		21	
22		22		22	
23		23		23	
24		24		24	
25		25		25	
26		26		26	
27		27		27	
28		28		28	
29		29		29	
30		30		30	
31		31		31	
32		32		32	
33		33		33	
34		34		34	
35		35		35	
36		36		36	
37		37		37	
38		38		38	
39		39		39	
40		40		40	
41		41		41	
42		42		42	
43		43		43	
44		44		44	
45		45		45	
46		46		46	
47		47		47	
48		48		48	
49		49		49	
50		50		50	
51		51		51	
52		52		52	
53		53		53	
54		54		54	
55		55		55	
56		56		56	
57		57		57	
58		58		58	
59		59		59	
60		60		60	
61		61		61	
62		62		62	
63		63		63	
64		64		64	
65		65		65	
66		66		66	
67		67		67	
68		68		68	
69		69		69	
70		70		70	
71		71		71	
72		72		72	
73		73		73	
74		74		74	
75		75		75	
76		76		76	
77		77		77	
78		78		78	
79		79		79	
80		80		80	
81		81		81	
82		82		82	
83		83		83	
84		84		84	
85		85		85	
86		86		86	
87		87		87	
88		88		88	
89		89		89	
90		90		90	
91		91		91	
92		92		92	
93		93		93	
94		94		94	
95		95		95	
96		96		96	
97		97		97	
98		98		98	
99		99		99	
100		100		100	

Sexo
 Femenino
 Masculino

Edad

Continuar Atras

HOJA DE RESPUESTAS

UNIVERSIDAD LIBRE **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA -INPEC-
PROCESO DE SELECCIÓN No. 1356 de 2019

Igualdad, Mérito y Oportunidad

Prueba eliminatoria		Prueba Clasificatoria	
1		1	
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
8		8	
9		9	
10		10	
11		11	
12		12	
13		13	
14		14	
15		15	
16		16	
17		17	
18		18	
19		19	
20		20	
21		21	
22		22	
23		23	
24		24	
25		25	
26		26	
27		27	
28		28	
29		29	
30		30	
31		31	
32		32	
33		33	
34		34	
35		35	
36		36	
37		37	
38		38	
39		39	
40		40	
41		41	
42		42	
43		43	
44		44	
45		45	
46		46	
47		47	
48		48	
49		49	
50		50	
51		51	
52		52	
53		53	
54		54	
55		55	
56		56	
57		57	
58		58	
59		59	
60		60	
61		61	
62		62	
63		63	
64		64	
65		65	
66		66	
67		67	
68		68	
69		69	
70		70	
71		71	
72		72	
73		73	
74		74	
75		75	
76		76	
77		77	
78		78	
79		79	
80		80	
81		81	
82		82	
83		83	
84		84	
85		85	
86		86	
87		87	
88		88	
89		89	
90		90	
91		91	
92		92	
93		93	
94		94	
95		95	
96		96	
97		97	
98		98	
99		99	
100		100	

Verifique que sus apellidos y nombres estén correctos y que el cuadernillo tenga el número que aparece en esta hoja de respuestas. Si no es así, avísele al jefe de salón antes de comenzar a responder.

Aspirante al llenar esta hoja de respuestas siga atentamente las instrucciones para cada tipo de pregunta, señalada en el cuadernillo

- Marque y escriba sus respuestas únicamente con lápiz de mina negra No. 2.
- Rellene completamente el círculo que corresponde a su escogencia.
- No haga señales ni marcas adicionales, no maltrate ni doble esta hoja.
- No marque más de una respuesta por pregunta porque le será anulada.
- Verifique que el número de la respuesta coincida con el número de la pregunta.
- Borre total y limpiamente la respuesta que desea cambiar.

CÓMO MARCAR LAS RESPUESTAS
por ejemplo, si la opción correcta es 2

MARQUE ASÍ 1 2 3 4

PARA DILIGENCIAR DURANTE LA PRUEBA
Juro ser quien afirmo ser y quien se inscribió para presentar esta prueba

Nombres y Apellidos

Firma

Documento de identidad

Firme solo cuando se le indique

5 Calificación

Las pruebas del proceso de selección son objetivas, de naturaleza estandarizada y tienen unos criterios de calificación unívocos y precisos que evalúan en los aspirantes sus características de personalidad y estrategias de afrontamiento, así como su ajuste al perfil del empleo definido por la entidad.

En la **Prueba de Personalidad** se obtendrá un resultado de “APTO” o “NO APTO”. En caso de que la puntuación obtenida por el aspirante no se ajuste al perfil del empleo, se considerará que el aspirante no cumple con los criterios establecidos por el INPEC para el cargo y será declarado “NO APTO”. De conformidad con el artículo 16 del Acuerdo de Convocatoria, los aspirantes que obtengan este resultado en la fase eliminatoria no continuarán en el proceso de selección y, por tanto, serán excluidos del mismo.

La **Prueba de Estrategias de Afrontamiento** se calificará exclusivamente para aquellos aspirantes que hayan superado la fase eliminatoria. La calificación se emitirá numéricamente en una escala de cero (0) a cien (100) puntos, con una parte entera y dos (2) decimales.

La calificación de estas pruebas se realizará por Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC), NO por grupos de empleos o niveles jerárquicos. Así mismo, la calificación se hará con base en criterios técnicos y siempre salvaguardando los principios de igualdad y mérito.

6 ¿Qué aspectos se deben tener en cuenta para la aplicación de las pruebas?

6.1 Citación a pruebas

La Universidad Libre y la CNSC realizarán la citación de la presentación de las pruebas escritas de la Convocatoria No. 1356 de 2019 INPEC, a los aspirantes que fueron ADMITIDOS en la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos a través del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad (SIMO), donde se comunicará ciudad, fecha, hora, lugar y salón de presentación. Es de gran importancia que el día de la presentación de las pruebas asista con tiempo suficiente en el sitio indicado, con el fin de evitar algún inconveniente de última hora.

6.2 Para la aplicación de las pruebas

Al aspirante se le entregará un cuadernillo que contiene las instrucciones, afirmaciones y/o ítems que deben ser contestados únicamente en la hoja de respuestas, debe tener en cuenta que cada ítem está debidamente enumerado tanto en el cuadernillo como en la hoja de respuestas.

Se debe marcar la opción que más se acerque a lo que el aspirante siente, piensa o hace habitualmente.

No se debe contestar al azar, el aspirante debe ser coherente en sus respuestas, dado que no hay respuestas buenas o malas.

El aspirante debe contestar todas las afirmaciones y los ítems de cada cuestionario, procurando no dejar ninguna sin responder dado que, la omisión de respuestas influye de manera determinante en la calificación del aspirante, como se muestra a continuación:

- Para la Prueba de Personalidad, si en la hoja de respuestas de la prueba llegare a presentar doce (12) o más respuestas en blanco, la prueba será invalidada y su resultado será NO APTO.
- Para la Prueba de Estrategias de Afrontamiento, dejar tres (3) o más respuestas en blanco, hará que la prueba sea invalidada y su resultado será cero (0).

En atención a la naturaleza de las pruebas, todos los aspirantes deben leer y firmar un formato de **Consentimiento Informado** antes de la presentación de las pruebas, documento

mediante el cual se garantiza que el aspirante, es informado y acepta voluntariamente la realización de la evaluación después de haber comprendido la información que se le ha dado acerca de los objetivos de las pruebas y las directrices a seguir. De negarse el aspirante a la firma del Consentimiento Informado, no se le entregarán los correspondientes cuadernillos y en consecuencia su resultado en la prueba eliminatoria será NO APTO y en la clasificatoria será cero (0).

6.3 Horario y tiempo de aplicación de las pruebas

La jornada está programada en **una sola sesión el domingo 20 de junio de 2021**. Se abrirá la puerta principal del sitio de aplicación a las 7:15 a.m. y se dará inicio oficialmente a la prueba a las 8:00 a.m. **Debe presentarse con tiempo suficiente en el sitio indicado para realizar el ingreso y evitar algún inconveniente de última hora.**

El aspirante dispondrá de 4 horas para responder las pruebas escritas, es decir que la sesión terminará a las 12:00 m.

Así mismo, se cerrarán las puertas para el ingreso a las 8:30 a.m. por lo cual, en caso de que usted sufra un retraso, dispondrá de treinta (30) minutos para presentarse en el respectivo salón, pero no contará con tiempo adicional. Es decir, su prueba finalizará en el tiempo dispuesto para todos los aspirantes de acuerdo con la duración total de la prueba como se informó en el apartado anterior.

En caso de presentarse después de las 8:30 a.m. **BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA** le será permitido el ingreso al sitio de aplicación y por lo tanto se considera al aspirante como **AUSENTE**.

Señor aspirante tenga en cuenta que NO podrá retirarse del salón hasta que se le realice la toma de huellas dactilares y se firmen los formatos correspondientes.

6.4 Documentos válidos para identificación

Los únicos documentos válidos para presentar las pruebas escritas son:

- Cédula de ciudadanía amarilla con hologramas, Cédula Digital o el Pasaporte original.



Vigilada Mineducación



En caso de pérdida de la Cédula de Ciudadanía amarilla con hologramas, se permitirá el ingreso con la contraseña de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en cualquiera de los siguientes formatos:



Formato blanco preimpreso. Este es el que reciben las personas cuando tramitan su cédula por primera vez.

- Formato de color verde que se diligencia para duplicado, rectificación o renovación.
- Formato que se tramita por internet a través de la página web de la Registraduría y tiene incorporado el código de verificación QR.
-

Si el aspirante no se identifica con alguno de los documentos antes referidos, **NO** podrá acceder a las pruebas.

6.5 Elementos necesarios para responder las pruebas

- Las hojas de respuesta se deben diligenciar con Lápiz Mirado # 2.
- Tajalápiz.
- Borrador de nata o de miga de pan.



6.6 Instrucciones y sugerencias para presentar las pruebas

Con el fin de minimizar los errores en la aplicación de las pruebas y facilitar su procedimiento, tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

- Llegue al menos con 45 minutos de anticipación al sitio indicado en la citación a examen.
- Espere en la puerta del salón hasta que sea llamado por el Jefe de Salón y le indique la silla que le corresponde. Muestre el documento de identidad a la entrada.
- Atienda las indicaciones que dará el Jefe de Salón responsable de administrar las pruebas, antes de comenzar.
- Lea cuidadosamente las instrucciones de los cuadernillos antes de comenzar a responder.
- Lea cuidadosamente cada ítem antes de contestarlo.
- Verifique que el número del ítem que está respondiendo corresponde con el número en la hoja de respuestas.
- Haga uso racional del tiempo establecido para las pruebas.
- Las hojas de respuestas serán procesadas mediante una lectora óptica, por lo tanto, no debe mancharlas, arrugarlas o doblarlas.
- Marque solo una opción por ítem con el lápiz de mina negra No 2. Para responder, llene (oscurezca) completamente el óvalo correspondiente a la respuesta que usted eligió. Una marca incorrecta no será procesada por la máquina lectora.
- Si termina de responder el examen antes de que el dactiloscopista haya tomado su impresión dactilar, debe esperar en el salón.
- Responda de forma espontánea ya que no hay respuestas buenas ni malas. Una vez que haya terminado, revise de nuevo todos los ítems, y asegúrese de que respondió absolutamente TODAS.
- Durante la presentación de las pruebas no es posible hablar, ni hacer comentarios con otras personas que también están concursando; cualquier duda que tenga en relación con el material debe preguntarlo a quien esté supervisando la prueba.
- Cuando termine de contestar haga una señal al Jefe de Salón quien recogerá los

cuadernillos, las hojas de respuestas y demás material de las pruebas en su puesto.

- Recuerde que está prohibido retirar del salón CUALQUIER material de la prueba.

6.7 Al diligenciar la Hoja de Respuestas:

- Firme las hojas de respuestas sin salirse del recuadro.
- Tenga en cuenta el tiempo estimado de diligenciamiento de las pruebas.
- Marque sus respuestas únicamente con lápiz de mina negra número 2, llenando completamente el cuadro que corresponde a su escogencia.
- No haga señales ni marcas adicionales; no maltrate ni doble las hojas de respuesta.
- No marque más de una respuesta por ítem porque le será anulada.
- Borre total y limpiamente (con borrador de nata), la respuesta que desee cambiar.
- Verifique que el número de la respuesta coincida con el número del ítem.

6.8 Prohibiciones:

- No se permite el uso de equipo celular, calculadora, computadores portátiles, cámaras fotográficas, audífonos, lupas o cualquier otro equipo de comunicación o electrónico (relojes digitales), ni el ingreso de dispositivos que permitan la grabación de imágenes o videos.
- No es permitido el ingreso de libros, hojas, anotaciones, cuadernos, revistas, reglas, mapas o cualquier otro documento distinto a aquellos que sean entregados para el desarrollo de las pruebas.
- No se permite el ingreso de ningún tipo de arma.
- No se permitirá el ingreso de aspirantes que se presenten en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas (drogas).

6.9 Requerimientos de bioseguridad

En aras de prevenir y mitigar el contagio por COVID-19, tanto en el proceso y despliegue logístico como los aspirantes deberán cumplir con las medidas adoptadas por las autoridades nacionales o locales, establecidas en la Resolución 666 del 24 de abril del 2020.

Dado lo anterior, una vez el aspirante se encuentre en el lugar de aplicación, deberá seguir los protocolos de bioseguridad, dentro de los cuales tendrá un proceso de desinfección con alcohol y gel antibacterial antes de iniciar su prueba. Adicionalmente, deberá mantener distancia de mínimo 2 metros, **usar adecuadamente su respectivo tapabocas, el cual no podrá quitarse en ninguna circunstancia.**

Finalmente, en caso de requerir medidas especiales para la aplicación, estas serán publicadas a través de SIMO. La Universidad publicará previo a la aplicación de las pruebas un protocolo de bioseguridad, el cual es de estricto cumplimiento para todo el personal que participe en la jornada, incluidos los aspirantes.

6.10 Ciudades de aplicación de las pruebas escritas

Las pruebas se aplicarán en una única fecha, en las siguientes 12 ciudades del territorio nacional: Barranquilla, Bogotá, D. C., Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Neiva, Medellín, Montería, Pasto, Pereira, Tunja y Villavicencio.

7 Publicación de resultados de las pruebas y reclamaciones

Los resultados de las pruebas escritas serán publicados en el sitio web www.cnsc.gov.co, ingresando con su usuario y contraseña en la plataforma SIMO, a partir **del 09 de julio de 2021**.

Las reclamaciones de los aspirantes respecto de los resultados de las pruebas escritas aplicadas en el “Proceso de Selección No. 1356 de 2019 INPEG”, se recibirán únicamente a través del aplicativo SIMO, ingresando con su respectivo usuario y contraseña.

El plazo para realizar las reclamaciones es de **cinco (5) días hábiles** contados a partir del día hábil siguiente a la publicación de los resultados, es decir, **del 12 al 16 de julio de 2021**, en consonancia con lo establecido en el artículo 13 del Decreto Ley 760 de 2005.